



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 14 de Abril 2016.

CARTA  450 /2016

**SEÑOR
ANGIE LEMO CHANG
PRESIDENTA AGRUPACION ACSA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para la instalación de un stand en el paseo 21 de Mayo esquina General Lagos, para entregar información sobre adopción de animales y cuidados de mascotas domesticas, entre las 09:00 a 15:00 hrs, los día sábados de Abril del presente año.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


* **MARIANELA VEGA CASTILLO**
DIRECCION DE TURISMO

MVC/jaq
Cc. U.Fiscalización
Archivo